

AVISO

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE KARKIPA SICAV, S.A., EN LIQUIDACIÓN

Se han recibido (i) escritura otorgada el 26 de mayo de 2011 mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos de disolución y liquidación adoptados por la Junta General de Accionistas de KARKIPA SICAV, S.A. CIF número A-82942350 y código SIBE S1796, celebrada el 18 de enero de 2011, y (ii) resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 15 de julio de 2011 de dar de baja a la Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable en el que figura inscrita con el número 2057, como consecuencia de los citados acuerdos.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos del día 26 de julio de 2011 el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 2.404.170 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, código valor ES0156721039, representativas de su capital estatutario máximo de 24.041.700 euros.

25 de julio de 2011.

El Director Gerente